



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1357-19

EXPEDIENTE Nº 7113/19

Salta, 19 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, L.U. Nº 520.594, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "HERRAMIENTAS DE GESTIÓN: DESDE LA ESENCIA DE LA INFORMACIÓN HACIA LAS PROPUESTAS DE MEJORAS EN MERCADITO JR. EL CARMEN, JUJUY. AÑO 2020", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 11 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 10, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 13 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. César Gabriel MORENO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con extensión defunciones a la misma materia en Sede Central, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "HERRAMIENTAS DE GESTIÓN: DESDE LA ESENCIA DE LA INFORMACIÓN HACIA LAS PROPUESTAS DE MEJORAS EN MERCADITO JR. EL CARMEN, JUJUY. AÑO 2020", presentado por la alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, L.U. Nº 520.594, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Dr. César Gabriel MORENO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Dr. César Gabriel Moreno, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa